

Fuera Jerez
Trimestre 6'75 ptas. Un mes 2 ptas
Un año 22'50

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redacción y Administración
Compás, 2

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Sábado 5 de Junio de 1897.

Núm. 12.665

El Guadalete.
EN EL ATENEO.

SESION DEL JUEVES 3 DE JUNIO.

Continuando la discusión sobre la Memoria de D. Agustín Piñero, hizo uso de la palabra, el letrado D. Juan Navarro y López, pronunciando un bello y elocuente discurso del que damos el siguiente extracto:

Comenzó justificando su intervención en el debate y se mostró conforme con el espíritu, tendencia y finalidad de la Memoria que se discutía, si bien discrepando en algunos extremos que después puntualizó.

Entrando en el examen detallado de las conclusiones formuladas por el Sr. Piñero, expuso, respecto de la primera, su conformidad con la supresión del antejuicio por considerarlo una rueda inútil en el procedimiento para exigir la responsabilidad criminal á los Jueces y Magistrados que hubiesen delinuido en el ejercicio de su cargo, y además perjudicial para el debido cumplimiento de la justicia, porque en la práctica servía el antejuicio de barrera difícilmente franqueable para que tal responsabilidad se hiciera efectiva.

Siendo en el examen de esta conclusión se declaró antijuradista, exponiendo algunas consideraciones en contra de esta institución. Y aludió directamente al señor Barrón cuyas opiniones deseaba conocer; pero prestando acatamiento á la Ley que lo estableció en nuestra patria, consideró una contradicción no hacer extensiva su competencia á todos los delitos cometidos por los Jueces y Magistrados en el desempeño de sus funciones judiciales, tanto más cuanto que algunos de ellos, el cohecho por ejemplo, son hoy de la competencia del Tribunal del Jurado.

Llamó la atención del auditorio sobre la contradicción, en que á juicio del disertante, había incurrido el Sr. Cortina al rechazar el antejuicio por suponer faltos de suficiente imparcialidad á los Magistrados llamados á autorizar el procesamiento de un compañero, y sostener sin embargo, que estos mismos Magistrados deben fallar en definitiva, reconociéndoles entonces una imparcialidad que antes le negaba.

Se ocupó luego de las conclusiones de la Memoria referentes á la responsabilidad de los Abogados, sorprendiéndose de que el Sr. Dastis los supusiera tan sencillos, cándidos é inocentes que pudieran ser fácilmente engañados por los litigantes de mala fe, haciéndoles aceptar la dirección y defensa de negocios aparentemente justos y en realidad injustos é inmorales.

El punto en que el disertante se muestra en discrepancia con el Sr. Piñero, es el relativo á la declaración de complicidad en todo caso é ipso facto, que dicho señor pretende contra el Abogado director de las quiebras y concursos en que se declare la culpabilidad ó fraudulencia. Para justificar esta discrepancia explica el concepto de la condelincuencia, sosteniendo que para que esta exista es preciso la unidad en la resolución del delito en los que hubiesen ejecutado actos conducentes al hecho criminal, circunstancia que pudiera no darse respecto del Abogado en las quiebras declaradas culpables ó fraudulentas por hechos ajenos á la voluntad del Letrado director, como sucedería en el caso en que fuera causa de tal declaración el no haber llevado el comerciante los libros exigidos por el Código de Comercio.

Declara el orador que á pesar de esto puede y debe exigirse al Letrado la responsabilidad criminal en que hubiere incurrido cuando interviniere en actos cuya realización ocasionara la declaración de fraudulencia, como la fición de créditos ó simulación de venta aconsejada ó dirigida por el Letrado.

Hablando de la última conclusión de la Memoria que se discutía, hizo notar con cuán poco fundamento á su entender, se había opuesto el Sr. Dastis á que se exigiera el título de Licenciado en Derecho, á los escribanos de actuaciones, apoyándose en que si es cierto, como el Sr. Dastis afirma, que dichos auxiliares de los Juzgados contribuyen en muchas ocasiones á la confección de las sentencias y resoluciones judiciales, no pudiéndose evitar este mal, de bieran al menos, aminorarse sus consecuencias exigiéndoles el título de Licenciado en Derecho, con lo cual se conseguiría que tuvieran más idoneidad de la que hoy tienen.

Concluyó el Sr. Navarro felicitando calorosamente al Sr. Piñero por el acierto con que había redactado su Memoria tan brillantemente escrita é inspirada en el fin nobilísimo de que se practique la moralidad profesional en el ejercicio del Derecho, porque si es grande la figura del Abogado que pone su inteligencia y su saber al servicio de la verdad y de la justicia, es censurable y digno de vituperio el que las pone á merced de la mentira y del error.

Al terminar el Sr. Navarro resonó en el salón un aplauso unánime y prolongado como debido premio á tan elocuente disertación.

Inmediatamente el Sr. Cortina de la Vega hizo una breve y habil rectificación que también fué muy aplaudida.

A continuación tomó la palabra el señor Luqué y pronunció un discurso notabilísimo y lleno de erudición, del cual podemos ofrecer el siguiente extracto:

Empezó diciendo que sería injusticia notoria no tributar entusiasta aplauso al autor de la Memoria que había demostrado una vez más su ilustración y su talento. Que los que habían siempre tenido fe en la viabilidad del Ateneo deben confesar que por muchas que fueran sus esperanzas las ha excedido la realidad, como acreditan los notables discursos y trabajos presentados en tan poco tiempo. Exhortó á perseverar para arraigar la institución.

A más de la brillantez de estilo y de lo científico del fondo, creía más digno de alabanza en la Memoria el espíritu de gran rectitud y de elevación de criterio que le informaba, siendo altamente consolador que la juventud tenga amor á los grandes ideales para contrarresto de los efectos deplorables de desoladores pesimismo ó de eclecticismos decadentes.

Estimaba innecesaria la intervención en el debate, después de los notables discursos pronunciados en que se había analizado la Memoria bajo todos aspectos, y no renunciaba á usar de la palabra por el compromiso de honor contraído, por más que al pedir la en la primera noche, su objeto no fué más que servir de soldado en la avanzada.

Se explicaba lo ocurrido al Sr. Piñero en sus conclusiones, contradictorias y contraproducentes algunas al fin propuesto, por la obsesión que siempre produce el encarnamiento con una idea que fascina y deslumbra.

No iba á tratar detenidamente todas las conclusiones, sino á concretarse á algunas de ellas.

Habló de la gran importancia que encierra el problema de la responsabilidad judicial, y cómo á medida que al magistrado se le dignifica y se le hace independiente, crece su deber de estar á la altura de la misión que se le confía.

Aplaudió el decreto del Sr. Salmerón citado por el Sr. Dastis y dijo que esto solo constituía una gran honra para el ilustre filósofo y para aquel breve y revuelto período de la primera república española.

Estimaba que era el Tribunal Supremo el que, como en los nombramientos, ascensos y separación, debía entender en los procesos de responsabilidad.

Rechazó los cargos hechos al Jurado: declaróse partidario decidido de la institución, y diciendo no se podía tratar de soslayo é incidentalmente cuestión tan importante, que debía ser objeto de un debate, en el que consumiría un turno. Reconoció que este recrudescimiento contra el Jurado significaba un estado de la actual opinión de muchos criminalistas; pero que él entendía que no debía abominarse de la institución por los defectos que se notaran en la práctica ó por el mal uso que algunos hiciesen corrompiéndola; que esto sería lo mismo que abominar de la libertad de imprenta porque haya periodistas que conviertan en libelo el periódico y la libertad de conciencia, porque haya quien la emplea para lastimar todas las creencias; que abominar de la luz, porque nos hace ver á veces las hediondeces y miserias que estarían mejor en la oscuridad de las tinieblas.

Entrando á examinar las conclusiones referentes al ejercicio profesional, trató de inquirir la oportunidad y justificación del tema, y negó que hubiera ningún motivo que exijiese ahora más que otras veces esas reformas en las leyes.

Sostuvo que la abogacía en ejercicio se encontraba á mayor altura que nunca, por

que en esto como en todo, se realizaba la ley del progreso. Para demostrarlo leyó párrafos de la historia de Roma por Monsem y del Tratado del Orador de Cicéron los que consignan el estado de decadencia y de corrupción entonces existente: del historiador nacional del derecho patrio, Martínez Marina describiendo el estado de la abogacía antes que el Rey Sabio la dignificase: citó leyes de las Partidas y de la Novísima Recopilación que demostraba al fijar penas por ciertos hechos abusivos que se cometían, y eran necesarios corregirlos. Leyó de la Visita de los Chistes de Quevedo las frases que dedicaba á los letrados y el concepto que les merecían; afirmó por último, que los abusos en el ejercicio profesional, y los inacabables escandalosos pleitos también habían concluido, con todas las reformas legislativas y con la publicación de los códigos, labor admirable de la época moderna.

Combató se pretendiese exigir responsabilidad personal al abogado en los casos de temeridad manifiesta, y que no siendo esta un delito, no podía haber responsabilidad civil subsidiaria que supone era lo que se había querido decir. Responsabilidad judicial que en los pleitos por ricos estos pagarían las costas é indemnizarían los daños. Con respecto á los de pobres, á los que cree se ha referido la conclusión, dijo, que lo que había que hacer es que nadie pudiera pleitear por pobre sin que previamente las Juntas del Colegio de Abogados, dijese que tenía derecho.

Recordó la proposición del Sr. Azcárate, inspirada en un gran espíritu de rectitud, pero que fué nominalmente combatida.

Citó ejemplos para demostrar lo injusto é infundado de las otras bases y terminó diciendo que creía innecesario se dictasen leyes siempre incumplidas; que lo que había que hacer era predicar con el ejemplo, y que los mismos togados eran los únicos que debían poner remedio severo y eficaz, corrigiendo desmanes, prohibiendo el ejercicio y expulsando de su seno á los indignos.

Se declara conforme con lo dicho por el Sr. Dastis, que nunca el torpe proceder era tampoco el que á la larga producía mayores resultados. Encomió la memoria de abogados jerezanos que tanto se elevaron á más de su talento y su ciencia por la rectitud y dignidad profesional, como Cerrón y García Ruiz, que adquirieron pingües fortunas, y estos ejemplos eran los que había que seguir para que la abogacía fuese como la definía en sus Discursos críticos sobre las leyes, el notabilísimo jurista Dr. de Castro, en párrafo que leyó, excitando á todos á seguir por ese camino, único para enaltecer el ejercicio de profesión tan noble.

Numerosos y repetidos aplausos resonaron al terminar el Sr. Luqué su magistral peroración.

SESION DE ANOCHE.

En ella tomaron parte los señores Alaman, Cortina de la Vega y Ribeyro, resumiendo perfectamente el debate el señor Bellido, y quedando pendiente la discusión para el Lunes próximo.

Aplazamos hasta mañana el extractar los discursos de dichos señores.

La sesión resultó muy interesante, y la concurrencia que á ella asistió fué también numerosísima.

RECUERDOS DE AYER.

(UNA EFEMERIDES DIARIA)

LAS COMUNIDADES.

5 de Junio de 1520.

Poco conocedor del carácter de nuestro pueblo el rey Carlos I, poco conocedor de sus costumbres y sus leyes, los primeros años de su reinado habíase de ser forzosamente fecundos en desaciertos. Las turbulencias civiles de aquella primera época de su gobierno vinieron á demostrarlo claramente, porque las causas que las promovieron no fueron otras que las torpezas y los desaciertos cometidos por el insigne monarca. Hubiera podido evitarse la sangrienta lucha si el rey, más prudente ó mejor aconsejado, hubiese atendido las justas reclamaciones de los pueblos vejados; pero el ilustre monarca, joven entonces de pocos años, escaso de experiencia, falto de aquella virtud de la prudencia, patrimonio de los años, que ha de ser la primera cualidad de los reyes, orgulloso y engreído con el poder, despreció las quejas de sus vasallos y continuó su desacertada obra repartiendo

de los cargos públicos en los rapaces favoritos extranjeros que le habían acompañado desde Flandes, dando mayores motivos para el descontento de la nación.

El desprecio de las leyes, los vejámenes que los pueblos sufrían de continuo, el despotismo del monarca y la rapiña de sus audaces favoritos, engendraron en la conciencia pública la inevitable protesta. Colmóse la medida cuando el rey, atropellando la ley de la costumbre, convocó Cortes en Santiago de Galicia, antes de marchar á Alemania á recoger la herencia del emperador Maximiliano, para hacer reconocer al cardenal Adrian como Regente del reino y para exigir dinero á los pueblos con que atender á los gastos de su viaje. La protesta surgió valientemente en las Cortes de Santiago, oponiéndose los procuradores á conceder las cantidades que el monarca pedía y haciendo nuevas reclamaciones al rey en tónos enérgicos, para evitar los graves males que amenazaban á la nación. No hizo caso tampoco entonces Carlos I de las justas reclamaciones, de la protesta pacífica de los procuradores convirtiéndose en protesta armada de los pueblos, que, cansados de suplicar y hartos de sufrir desprecios, apelaron á las armas para defender su libertad hollada y sus derechos desconocidos. Tal fué el origen de las gloriosas Comunidades de Castilla.

La chispa que había de provocar el incendio estalló en Toledo, la noble ciudad rescatada por Alfonso VI que había sido siempre modelo de fidelidad para sus reyes, sin dejar de ser por ello celosa guardadora de sus fueros. El pueblo toledano levantóse en armas al mando del bravo caballero Juan de Padilla para defender y hacer respetar sus libertades, y poco después imitaron su ejemplo Segovia, Avila, Valladolid y otras importantes ciudades. La noble causa de las Comunidades hizo en poco tiempo numerosos prosélitos, y cuando se quiso acudir á remediar el mal el incendio se había propagado á Guadalajara, á Burgos, á Cuenca, á Zaragoza, á Valencia y había comenzado á propagarse en Andalucía. La revolución llegó á ser verdaderamente formidable y llegó á inspirar serios temores al monarca, que desde Alemania prometió venir inmediatamente para poner coto á la hoguera de la discordia que amenazaba devorar á la nación.

Medidas muy prudentemente tomadas y concesiones sabiamente hechas á diversas provincias quitaron á los comuneros grandes elementos, y las Comunidades (llamadas así porque defendían derechos comunes á todos los pueblos) quedaron circunscritas á las provincias castellanas. A pesar de estas considerables pérdidas, hubo un momento en que los comuneros se juzgaron dueños de la partida, cuando la reina D.ª Juana, madre del rey, autorizó los acuerdos de la Junta Santa de Avila dando con esto cierto carácter de legalidad á la obra generosa de las Comunidades. Pero la lucha era desventajosa para los bravos comuneros por su falta de elementos, y más tarde ó más temprano la lucha había de terminar con la humillación de la derrota para los nobles defensores de la ley.

Así fué, en efecto. Llegó la tarde angustiosa de Villalar, lluviosa y fría, y la santa idea de la libertad quedó sepultada bajo el fango que cubría la llanura desolada. Desde los primeros momentos de la batalla, se inclinó la victoria al ejército imperial que mandaban los condes de Oñate y de Haro, y al cabo de algunas horas de sangrienta lucha no quedaron de las tropas de los comuneros más que los bravos jefes Padilla, Bravo y Maldonado, que cayeron en poder de los enemigos, después de haber peleado como héroes. Los que no cayeron sin vida sobre la ensangrentada tierra huyeron cobardemente para librarse de las represalias enemigas. Solo los tres insignes jefes lucharon hasta el último momento para sostener aquella santa causa que había dado origen á las Comunidades de Castilla. Con ellos murió el germen de la libertad, al ser sacrificados poco después en el afrentoso patíbulo, y con ellos terminó la gloriosa lucha comenzada el día 5 de Junio de 1520, aunque la ilustre D.ª María de Pacheco, esposa de Padilla, siguió aún resistiéndose bravamente en Toledo.

Han sido juzgadas las Comunidades de Castilla por algún historiador, con notoria injusticia, como rebelión vulgar, movida por la traición y por el despecho. Historiadores más imparciales y más justos consideran á las Comunidades como legítimo origen de nuestras libertades y hasta creen ver en aquel famoso mensaje enviado á la reina D.ª Juana, conocido con el nombre

de Constitución de Avila. De gémenes del sistema parlamentario. De cualquier manera que sea, mirada imparcialmente la noble obra, aquella lucha de las Comunidades de Castilla, movida por el generoso afán de defender los derechos hollados de los pueblos, merece ser glorificada por la Historia, y aquellos insignes varones que la sostuvieron, sacrificados por el despotismo en los altares de la libertad, merecerán eternamente el respeto y la veneración del honrado pueblo español que tantas lágrimas y tanta sangre ha derrinado sosteniendo la santa causa de la libertad y del derecho.

LA FILOXERA

Y EL CARBURO DE CALCIO.

Nuestro ilustrado colega El Norte de Castilla, publica el siguiente artículo, que nos parece oportuno reproducir.

«El Sr. D. Antonio Ortiz, de Logroño, nos remite una serie de Reflexiones que ha dado á luz con aquel título y que hoy, como nunca, son de interés para los viticultores dada la triste presencia de la filoxera en nuestros campos.

Hoy insertamos el artículo primero y en días sucesivos lo haremos de los restantes, por tratarse de una serie de ellos que se completan entre sí, aunque ya El Norte se ocupara en su tiempo de las experiencias practicadas por el Sr. D. Guillermo de Boladeres.

Sobre ellos llamamos la atención de nuestros viticultores entendiendo que, por lo menos, procede un ensayo serio del carburo de calcio.

«Desde que D. Guillermo de Boladeres publicó sus primeras experiencias aplicando el carburo de calcio para la extinción de la filoxera, he comprendido su inmensa trascendencia, pues de confirmarse podrían ser la salvación de nuestro viñedo. No me cabe la menor duda en la exactitud de los hechos por el Sr. Boladeres referidos, pero no sucede así á todos, pues unos por carecer de medios intelectuales suficientes para el examen, no fijan su atención, y otros á quienes le sobran, hacen lo mismo, efecto de los mil desengaños que han experimentado con los insecticidas.

Muchos de los ensayos hasta el día han dado muerte á la filoxera, pero bien por el empirismo á que debían su aplicación, bien por su coste al aplicarlos, han debido ser desechados.

Tratamos, pues, de hacer ver que la aplicación del Sr. Boladeres ni es empírica ni costosa, sino muy científica y en un día próximo barata, reuniendo además la insuperable condición de tener en ella la vez un insecticida y un abono.

Por alguien se ha combatido la aplicación del carburo. Los argumentos en contra no nos han convencido, antes al contrario, pues aquella discusión más bien parecía obedecer á una lucha entre los partidarios de los procedimientos insecticidas y los vendedores de vides americanas.

Seguimos, pues, en nuestra antigua idea respecto al Sr. Boladeres y á su procedimiento.

El Sr. Boladeres no será un doctor en ciencias, pero tampoco se asemeja á los zahortes que por las contorsiones de un sarmiento puesto entre sus manos pretendían adivinar la potencia y profundidad de las capas de agua, y en cuanto á su procedimiento aunque hubiese procedido empíricamente, dista muchísimo de asemejarse á los exorcismos y disciplinazos en marchas paralelas con que se pretendía conducir la filoxera hasta el mar, cual mandaba de patos, de que nos habla Foex en su excelente tratado de Viticultura.

El Sr. Boladeres es un viticultor estudioso y listo (permítaseme la frase) que se desvive por salvar de su ruina á sus infelices compañeros, y su procedimiento descubierta de un modo que no nos importa eminentemente racional y científico.

El cuerpo con que se opera no ha podido ser empleado hasta el día, por ser de descubrimiento muy reciente, no como cuerpo sino como medio de obtenerlo muy barato, habiendo figurado en nuestros Gabinetes de Química punto menos que como figuraban el potasio y sodio en frascos con aceite de Nafta ó el ácido sulfúrico anhidro en ampollas cerradas al soplete.

Podrá no dar resultado, en lo cual no creo; pero si puedo afirmar que no ha sido ensayado hasta el día en grandes espacios y en los pequeños que se ha empleado ha obtenido éxito completo, por lo tanto es preciso hacer ensayos en grande escala.

Las personas científicas que forman parte de las comisiones de defensa, deben acoger sin prevención este nuevo producto y pensar que puede suceder algo análogo á lo que pasó en la memorable lucha entre Volta y Galvani. Volta no tenía razón en absoluto, pero de su error relativo nació la electricidad tal cual hoy la conocemos; Galvani en cambio, vencedor de Volta, no sería hoy conocido á no depararlo la suerte tal contrariante.

El Sr. Boladeres que no es Volta, sino un labrador aplicado, podrá no explicar perfectamente su procedimiento, ni quiere, le basta ser para nuestras vides asiáticas alg

análogo a lo que Volta para la electricidad darles vida.

ANTONIO ORTIZ.

LAS FÁBRICAS DE GAS Y ELECTRICIDAD.

Se ha dispuesto de Real orden, y a propuesta de la Junta de reforma de la contribución industrial:

1.º Que las fábricas de gas paguen por cada 100 metros cúbicos del promedio anual de producción diaria 150 pesetas por impuesto de subsidio, y que los gasómetros establecidos en fábricas, talleres ó casas particulares para uso exclusivo de las mismas contribuyan con el 50 por 100.

2.º Que las fábricas de electricidad contribuyan según el promedio de producción diaria, deducida de la total anual, por cada kilowatt, hora, 6 pesetas 75 céntimos, quedando relevadas del precepto sus máquinas de repuesto.

Las instalaciones establecidas en fábricas, talleres ó casas particulares, sin servicios al público, pagarán, según su producción, el 50 por 100 de la cuota correspondiente.

Y 3.º Que las anteriores modificaciones empiezan a regir el 1.º de Julio.

JUNIO.

Entramos en uno de los meses más agradables del año, el que nos trae los días más largos y proporción al labrador el premio de sus fatigas.

El 6 se celebra la Pascua de Pentecostés.

El 13 San Antonio, una de las fiestas más populares de España y la Santísima Trinidad.

El 17 Santísimo Corpus Christi, gran solemnidad en todo el mundo cristiano y fiestas especiales en Granada, Toledo, Cádiz y Sevilla.

El día de la octava se exponen en las galerías de Palacio los magníficos tapices de la colección de la Real Casa, únicos en Europa.

El 18 procesión de la minerva de San Andrés, famosa en los barrios de Puerta Cerrada y calle de Toledo, en Madrid. Gran exhibición de criaturitas vestidas de angelitos y de mamás de rumbo con ricos pañolones de Manila.

El 24 fiesta popular de San Juan en toda España y, especialmente, en Málaga, en Segovia y en León.

El 29 fiestas de San Pedro, en Burgos.

El día 1.º comienza la temporada en los establecimientos balnearios de Alhama de Aragón, Aramayona, Elorrio, Escoriaza, Fitero, Grávalos, Paracuellos, Molina de Carranza y Viésago.

El 15 en Alzola, Arechavaleta, Betelú, Carratraca, Arnedillo, Gestona, La Isabela, La Puda, Loeches, Nancrales y Santa Agueda.

Las enfermedades reinantes en este mes son erisipelas, calenturas biliosas, irritaciones de estómago é intestinos y cólicos inflamatorios.

Para librarse de ellas es preciso modificar el régimen alimenticio, nosobresciantando el estómago con alimentos fuertes y de difícil digestión. Las bebidas aciduladas son muy convenientes.

Como alimento las terneras y carneros que han pastado verde y los pollos nuevos.

Este es el mes de gratas recompensas para los estudiantes aplicados y el de la cosecha de calabazas para los desaplicados y holgazanes.

Las efemérides más notables de este mes son las siguientes:

6 de 1808, proclama Napoleón I rey de España a su hermano José.

19 de 1867, fusilamiento del emperador Maximiliano de Méjico, en Querétaro.

21 de 1828, muere en París don Luis Fernandez de Moratín.

22 de 1815, Abdicación de Napoleón I.

El día más largo del año es el 21, que dura 15 horas y cinco minutos.

LA FUTURA EXPOSICIÓN.

Toca a su fin el siglo de la luz eléctrica, del vapor y de las exposiciones.

Después de la Exposición Universal de París, que ha de celebrarse en 1909, se celebrarán gran número de concursos internacionales a cual más raros y caprichosos.

Habrá exposición de gatos, de perros, de niños, y de cuantas personas asistan a ellas.

Una de las más notables seguramente, es la que se prepara en Lión.

Está dedicada a los adoradores de Baco. Todos los curdas de ambos hemisferios, están invitados al acto.

Se celebrarán varios concursos. Concurso de resistencia, a quien más bebe: con curso de sensibilidad, para determinar por el gusto, la edad, fuerza, procedencia, y hasta el nombre del cosechero.

Pero no se alegren demasiado los aficionados al coqueo a costa del prójimo: para asistir a este concurso se necesitan ciertas condiciones, que enumeramos para conocimiento de los aspirantes.

Por lo pronto, y para tomar parte en el espectáculo, hacen faltas condiciones, siguientes:

1.º Haber sido detenido por embriaguez más de 150 veces.

2.º Haber sido curado en casa de Socorro, más de 50 veces, por otras caídas en estado alcohólico.

3.º Firma de todos los taberneros de la población, asegurando la resistencia del individuo y su afinidad a no pagar.

4.º Haber reñido con todos los serenos, y dar razón de la fuerza y resistencia de un chuzo, y...

5.º Lavarse la cara con vino, y los pies con aguardiente.

Estas son las condiciones; los que crean reunir las pueden ir recogiendo firmas de

taberneros y de paso tomándose unas macetas.

UBALDO CASALLA.

UN TESORO ENCONTRADO.

Dinero en la Alfalfa.—Tabiques y muros auríferos.—La tinaja de los centenes y la alcancía de las onzas.—Reparto fraternal.—Los albañiles afortunados y la criada respondona.

Cuando creíamos que se había acabado el tiempo de los tesoros escondidos, resulta que en el centro de Sevilla y en la mismísima plaza de la Alfalfa aparece un verdadero río de onzas, centenes y otras piezas tal vez las últimas que quedan.

La historia de este filón, sobre cuya propiedad andan a la greña infinitas personas, es como sigue, según la información detenida que hemos hecho por tratarse de un asunto tan raro como curioso.

El propietario D. Salustiano de la Rosa y González, dueño de la tienda de comestibles plaza de la Encarnación núm. 15, se encuentra ausente de Sevilla, y es su apoderado D. Juan Díaz y Díaz.

Entre los bienes del Sr. La Rosa figuran tres casas, número 1, 3 y 5 de la calle Ensaladeros, cuyas casas dispuso su dueño que fueran derribadas para hacer de ella una sola finca. Comenzaron las obras el día primero de Febrero, y a los pocos días supo el apoderado Sr. Díaz que los albañiles habían encontrado una respetable cantidad de dinero en la casa, al practicarse, según unos, excavaciones y, según otros, derribos de tabiques.

Asegurábase que la cantidad encontrada ascendió a la suma de 10.000 duros en oro, pero el encargado de las obras asegura que solo encontró 5.000 duros, repartidos 37 centenes de oro a cada uno de los individuos ó sean 370 centenes, más seis de pico que se llevó el encargado Antonio Carrande en compañía de varias monedas de cuatro duros y de otras clases.

Aunque varios albañiles afirman que el tesoro encontróse en una tinaja, el maestro Carrande añade que fué en el muro viejo y en la parte interior y encerrado en una *bratera*.

Es lo cierto que, estuviera el dinero en los muros ó en los tejados, los albañiles quedaron sorprendidos por el hallazgo, y, locos de alegría, reunieron las monedas, repartíendoselas como buenos hermanos.

Los trabajadores agradecidos inesperadamente son, según nuestros informes, Manuel de los Angeles, que vive Macasta 3; Manuel Téllez, Pelicano 4; José Rodríguez, Huertas 13; Juan Hidalgo; Gerona 8; Joaquín Moreno, Torrijano (ignorándose el número); Francisco el Albañil, Huertas, 11; Juan Martín, Fresas 4; Antonio Carrande (maestro), Enladrillada 43, y José Valero, calle Artemisa, (sin número).

Intil es ponderar la alegría con que los obreros entregaron a sus mujeres el oro que que quizás por primera vez veían; muchos compraron ropas y viandas.

Otros gastaron algo en convidar a parientes y vecinos, pero como la maldita falta de reserva tira a veces de la manta, no faltó mujer que se confiase en otras vecinas y rodando la noticia llegó hasta los propietarios de la finca, quienes amparados en el artículo 851 del Código civil, ha puesto el hecho en conocimiento de la justicia y exigen la mitad del tesoro que le corresponde, resueltos a llevar sus derechos ante los tribunales.

Las autoridades han recibido ya la denuncia correspondiente, y como sabe Dios entre cuantos centenares de familias se habrá repartido el tesoro de la tinaja, probable es que no se reuna y que quinientas personas entre albañiles, vecinos, parientes, amigos y deudos se tiren los trastos a la cabeza.

Como no pocas personas, por desconocimiento de las disposiciones del Código civil, ignoran la doctrina vigente en materia de hallazgos y adjudican en su totalidad el tesoro a los inventores de él, parecemos pertinente popularizar lo que sobre este asunto dispone aquél cuerpo jurídico.

Se entiende por hallazgo, para los efectos de la ley, el depósito oculto é ignorado de dinero, alhajas u otros objetos preciosos, cuya legítima pertenencia no consta.

Tratando el nuevo Código de la ocupación, lo hace también del hallazgo, y dice: «Al que por casualidad descubriese un tesoro oculto en propiedad ajena, tendrá el derecho que le concede el artículo 851 del mismo Código.»

Dice este artículo: «El tesoro oculto pertenece al dueño del terreno en que se hallare. Sin embargo, cuando fuere hecho el descubrimiento en propiedad ajena ó del Estado y por casualidad, la mitad se aplicará al descubridor.»

DE CADIZ.

INFORMACION DIARIA.

Viernes 4 de Junio.

La nota más interesante de la actualidad en Cádiz, la que acoge con más preferencia en sus columnas la prensa gaditana, es el desconcierto que en el partido conservador de la provincia reina, puesto ahora demanifiesto en el examen que hace la Comisión Permanente de los expedientes electorales de los pueblos.

Aquí X, allá Z, cada circunscripción tiene su autoridad reconocida: un jefe de segundo orden que manda en aquestos y en otros pueblos. Y es claro que cada jefe de estos, cada cacique si se quiere, ó cada señor de pendón y caldera si parece más bonito, ha de tener enemigas declaradas con los demás, por recelos de que tal ó cual señor vecino pretenda mermar su autoridad y sus prestigios. Ya es esto un grandísimo elemento de perturbación, bastante para destruir la disciplina y la unidad del partido. Pero aún hay más.

La división y la discordia no existen solamente entre las diversas circunscripciones. En cada pueblo existen divisiones y enemistades entre los elementos de la agrupación, separados por las ambiciones personales en bandos enemigos. No hay pueblos donde no existan dos tendencias distintas, contrarias entre sí, capitaneadas por jefes que son irreconciliables enemigos. No se inspira por consiguiente a destruir la unidad del partido en la provincia, sino en cada circunscripción y en cada

pueblo. Y bien mirados, los síntomas que se notan son funestos.

Ahora se están poniendo de manifiesto las enemistades y las discordias con motivo del examen de los expedientes electorales. Cada personaje pide una cosa distinta. El que pretende la anulación de tal acta, defiende la legalidad de la otra. Y lo que unos no quieren, quieren los otros, y así va el barullo sin que nadie se ponga de acuerdo ni se entienda.

Poner coto a tales males, parece a los bien enterados cosa imposible, porque la enfermedad se ha extendido a todas partes. En opinión de la mayoría no hay otro remedio que dejar correr los acontecimientos.

No debe sentirse esto por el partido conservador, ni mucho menos. Debe sentirse por la provincia, que es la que sufre todas las consecuencias del desconcierto.

Gracias a que el cambio político se aproxima. En la oposición podrán remediarse estos males, reorganizándose el partido conservador, hoy destrozado. Lo malo será que no sepan aprovechar el tiempo.

La función de anoche en el Principal, á beneficio de la primera dama joven señorita Matilde Moreno, dejó satisfachísima á la concurrencia. La representación de la notable comedia de Enrique Gaspar *La levita* superó los deseos del público por el esmero que pusieron en ella los intérpretes de la obra.

El Sr. Vico interpretó admirablemente el montañés, enriquecido personaje principal de *La levita*. La concurrencia no cesó de teir los chistes de la obra y sus numerosas situaciones cómicas, realizadas notablemente por la gracia inimitable del insigne actor.

La señorita Matilde Moreno, que es una actriz discretísima y más salada que las espumas del mar, representó su papel á maravilla alanzando numerosos aplausos.

Después de *La levita* interpretó la beneficiada el precioso monólogo *Las tres de la tarde*. Tan airosamente salió de su empresa la simpática actriz que el público la hizo salir cuatro veces á la escena después de la representación.

Para esta noche se anuncia el notable drama de Echegaray *Lo sublime en lo vulgar*.

Mañana se verificará el beneficio del insigne actor D. Antonio Vico, poniéndose en escena el drama de Echegaray *Vida alegre y muerte triste*, en el cual hace una genial creación del papel del protagonista el ilustre artista jerezano.

Se ha despachado en la aduana de Cádiz la hermosa espada que el gran duque Nicolás de Rusia regala al diestro cordobés Rafael Guerra, *Guerrita*.

La espada es una obra notable. En la hoja lleva en letras de oro una expresiva dedicatoria. La vaina tiene contera y tahall de plata.

Probablemente, al gran duque Nicolás de Rusia, tan entusiasta admirador del arte taurino y del diestro cordobés, le parecerán detestables las obras del conde León Tolstói.

La Dirección General del Instituto Geográfico y estadístico dirige un oficio al Gobernador civil de la provincia significándole la satisfacción con que ha sido visto en aquella oficina el buen resultado de la visita girada en esta provincia para la inspección del servicio de pesas y medidas.

En el oficio se hace especial mención, con justo elogio de los excelentes servicios que prestan el fiel contraste de la provincia Sr. Galán y su ayudante el Sr. Humanales.

Ha tomado posesión del cargo de ayudante de la Comandancia de Marina de Algeciras el teniente de navío de primera clase D. José Piera Alborni.

Por Real Orden del ministerio de la Gobernación se contesta la consulta hecha por el Sr. Gobernador civil de la provincia acerca de si tiene facultades para detener el embarque de los voluntarios de Cuba que sean menores de edad.

Se dispone en esta R. O. que los menores de edad voluntarios de Cuba necesitan para embarcar licencia de sus padres, de sus madres á falta de estos ó de sus tutores ó parientes más cercanos. Si fueran expósitos ó huérfanos, asilados en los establecimientos de Beneficencia, necesitan autorización del Distrito del establecimiento.

Si los reclusos no tuvieran estas licencias, el Gobernador civil deberá solicitar de la autoridad militar la suspensión del embarque, de cuantos, según manifiesten sus familias, carezcan del indispensable requisito.

El Consejo Superior de Instrucción pública ha aprobado el expediente formado para elevar la Escuela de Comercio de Cádiz á la categoría de superior.

En breve se espera también la aprobación del Sr. Ministro de Fomento.

Entre las notas curiosas que ofrece el «verano» en Cádiz no es de las menos interesantes la de los baños al aire libre que tienen lugar todas las tardes en las escalas del muelle.

En cuanto el calor aprieta ya tienen ustedes en las escalas una nube de pilletes que vá á gustar en cueros vivos las delicias del baño, sin que la autoridad se lo prohiba. El espectáculo no es de muy buen gusto, pero es pintoresco. De la misma manera se ñañarán probablemente en Marruecos los chicos de las kábilas, y nadie se meterá con ellos.

Respetémoslas también aquí, como en Marruecos, y dejemos á los pilletes buscar en el agua remedio eficaz contra los picores del sol.

Las obras del adquinado del muelle caminan rápidamente á su terminación. Ya está terminado una gran parte del trabajo.

Para fines de este mes se puede asegurar que estarán concluidas las obras y colocadas todas las barandas de hierro de las escalas.

A juzgar por lo que se ve en la parte ya concluida, el muelle quedará notablemente mejorado después de las obras, y con un aspecto magnífico.

Ha fondeado hoy en este puerto el acorazado *Vizcaya*, que ha de ir, como se ha dicho, á Inglaterra, para asistir en representación de la escuadra española á las fiestas del jubileo de la reina Victoria.

Los demás buques de la escuadra de instrucción han quedado en Mahon, á pesar de las noticias que se habían dado de su llegada á Cádiz con el *Vizcaya*.

(El Corresponsal.)

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

EN COMISION. PRECIOS ECONOMICOS

Muebles y otros objetos. Muestra de fundición. Liquidación por quince días. REBAJA del 20 por 100 en los precios. En el salón calle de Eguilaz.

Entre los objetos de venta se encuentran excelentes cocinas económicas.—Confiteiros.—Paragueros.—Limpia piés.—Maeteros.—Plastras.—Esepuadores.—Sillas.—Anafes para cok.—Estufas.—Lavabos.—Mesas para jardines.—Pescantís para cuerdas.—Carriles, etc., etc.

Prensas de copiar para escritorios.—Con 25 por ciento de rebaja se venden en el Salón de la calle de Eguilaz.

BAÑOS DE MAR.—Se arriendan dos buenas casas completamente amuebladas en la inmediata villa de Puerto Real para la próxima temporada de verano.

Rancho.—Se vende ó se arrienda el Rancho del Catalan, de 108 aranzadas de cabida en Malabrigo.

Huerto.—Se arrienda el huerto del Albalá, situado con el abrevadero de dicho nombre en Cañada Aneha.—En la Corredera núm. 38, darán razón.

Granos.—Se vende avena, garbanzos y maíz.—En la calle Ponce núm. 12, darán razón.

Granja Experimental de Jerez.

Table with meteorological observations for June 3rd, including temperature, radiation, and wind speed.

Los oficios religiosos del día de hoy son iguales á los del Sábado Santo. Después de rezadas las horas canónicas empiezan los oficios, cantándose ocho profecías á continuación se bendice la pila bautismal, siguiendo las letanías de los Santos.

Al entonar el celebrante en la Misa el *Gloria in excelsis Deo*, se tocan las campanas como el Sábado Santo.

Es día de ayuno y vigilia con abstinencia de carne.

Exámenes para hoy en el Instituto Provincial. Enseñanza libre. Geografía, Historia de España, Historia Universal y Psicología, Lógica y Ética, á la una de la tarde.

Enseñanza oficial.—Latín y Castellano, primer curso, á las ocho de la mañana.

A la una de la tarde de hoy tendrá lugar la visita general de cárceles.

En el tren mixto de ayer por la tarde llegaron á Jerez nuestros apreciables convecinos, el teniente de navío D. Antonio Romero Guerrero y el guardia marina de 1.ª clase D. Julio de Coloma y Perez.

Ambos pertenecen á la dotación del acorazado *Vizcaya* que fondeó ayer en Cádiz y que está destinado para marchar á Londres á las fiestas del jubileo de la Reina Victoria.

A continuación publicamos la designación de los días en que se han de verificar los exámenes en las Escuelas Municipales de esta ciudad, por la Junta local de Instrucción pública:

Lunes 7.—Escuela de párvulos de San Juan Bautista y Escuela de niños de San Dionisio.

Martes 8.—Escuela de niños de San Fernando y Escuela de niñas de Ntra. Sra. de Consolación.

Miércoles 9.—Escuela de niños de Santiago y Escuela de niñas de Ntra. Sra. del Rosario.

Jueves 10.—Escuela de párvulos de San Rafael, Escuela de niños de San Miguel y Escuela de niñas de Ntra. Sra. del Socorro.

Viernes 11.—Escuela de párvulos de San Luis Gonzaga, Escuela de niñas de Nuestra Señora de la Concepción, Escuela de niños de Santo Domingo, y á las ocho y media de la noche, Escuela de adultos de San José.

Perfiles de policía, como diría el Sr. Ferreras.

Primer perfil: el riego del Paseo de Capuchinos, que es de lo más deficiente, como se ha dado en decir, por no llamar las

cosas malas, pésimas, y hasta detestables. Segundo perfil: la conclusión del empujón, por el lado de la Plaza de Monti.

Tercer perfil: una serie de baches, de mayor ó menor cuantía, en muchas calles, y entre ellos, dos pequeños en la de San Cristóbal, recordados, con esta, dos ó tres veces.

Cuarto perfil: la colocación de varias mingitorias que hacen mucha falta, todas las cuales deben construirse como la que existe en la calle de Sevilla, frente al Mamelón, que es modelo en su género. Y para que habíamos del Mamelón, justo es declarar, ya que censuramos mucho la transformación de aquel sitio, que la nueva forma ha resultado mucho más agradable y de buen gusto que la anterior, ó lo que es lo mismo, que nos equivocamos en nuestro juicio, impresionados, como estuvimos, por el costo de una obra que se juzgó excesivo por muchas personas.

Nutrido de música aparece el número 4.º de la *Revista teatral y de música*, publicación que debería estar en manos de cuantos cultivan el divino arte. La prensa se ocupa con gran encomio de este interesante periódico.

Trátase de trasladar al panteón de Marinos ilustres los restos del esclarecido marino Sr. D. José Luis Díez.

Imposibilidad de curatos.—Dice *La Dinastía*: «Los Presbíteros D. Manuel García Sainza, D. Francisco de P. Castro, D. José B. Sánchez Barahona, D. Baldomero E. García Muñoz, y Curas propios, respectivamente, de la Coronada de Jimena, San Jorge de Alcalá, San Sebastián de Chiclana y San José Extramuros de Cádiz, no pudiendo conservar la propiedad de esas cuatro parroquias y servir como economos las del Rosario y San Antonio de Cádiz, San Juan Bautista de Chiclana, San Sebastián de Puerto Real, por prohibirlo terminantemente la Sagrada Congregación del Concilio, han renunciado libre y gustosamente las de que eran Curas propios, y optado por las de que son Economos.»

Ayer fueron detenidos por la guardia Municipal doce sujetos; siete por estar reclamados por la autoridad judicial y cinco por cometer hechos escandalosos en diferentes calles de la población.

Recaudado en el día 2 de Junio en la Administración de Consumos . . . 3.723'62 pesetas. Id. en igual día del año anterior . . . 5.875'03

De menos . . . 2.151'41

Recaudado en el día 3 de Junio . . . 3.623'62

Id. en igual día del año anterior . . . 14.161'63

De menos . . . 10.538'01

Noticias de Sevilla: —Ha llegado á Sevilla el Sr. D. Francisco Peris Mencheta con su bella señora. A nuestro distinguido compañero le han concedido la Gran Cruz del Mérito Militar.

—Muy en breve debutarán en el teatro de San Fernando las siete bellezas transformistas y Mr. y Mme. Durand, duelistas cosmopolitas procedentes de los primeros teatros y circos de Europa.

Hé aquí el parte que hemos recibido de la Casa de Socorro en el día 3:

A las 11 de la mañana ingresó un hombre con contusiones en el muslo derecho.

A las 12 y 30 de la misma, otro con herida contusa en la región parietal izquierda.

A la 1 de la tarde, otro con herida en el dedo índice mano izquierda.

A las 4 y 15 de la misma, otro con una contusión en la mano izquierda.

A las 9 de la noche, una mujer con herida por mordedura de perro en la pierna izquierda.

DÍA 4: A las 9 30 de la mañana, una niña con fractura del cubito por su parte superior del antebrazo izquierdo.

A las 3 y 50 de la tarde, un hombre con una herida contusa en el dedo índice de la mano derecha.

Nuevo alcohol.—Mucho se ha hablado en estos últimos tiempos del acetileno como gas iluminante, pero lo que quisiera ignorar muchos todavía es que con el que se fabrica, ó mejor dicho, puede transformarse en alcohol absolutamente puro, con muy poco coste. En efecto, el acetileno contiene ya en sí dos de los elementos carbono é hidrógeno, necesitando sólo otro elemento, oxígeno y un pequeño exceso de hidrógeno para convertirlo en alcohol.

Un químico francés ha hecho varios experimentos de laboratorio y parece que la fabricación del alcohol podría hacerse industrialmente en buenas condiciones y con pocos gastos, pues la fórmula y el procedimiento son sencillos. Será en verdad un descubrimiento tan sencillo. Será en verdad un descubrimiento tan sencillo.

Se conoce si el espíritu de vino que con tanta abundancia produce el mundo vegetal, puede suministrarlo también el mineral. Parece, además, que el alcohol obtenido por ese medio está exento de las varias esencias ó aceites aromáticos que acompañan á los alcoholes vegetales y que les hacen inaplicables á la fabricación de licores, á menos de someterlos á una prolongada rectificación larga y costosa.

Pocas veces se leerán elogios más entusiastas que los que los periódicos de mayor importancia dedican á la magnífica Revista titulada *El Mundo Naval*, cuyo tercer número acaba de publicarse.

# DIONISIO GARCÍA PELAYO

9, LARGA, 9

En este acreditado establecimiento se han recibido grandes novedades en Sedas, Granadinas, Alpacas, Lanas, Piques, Batistas, y todos cuantos tejidos de novedad se fabrican para trajes de señoras.  
Novedades en Mantellinas, Velos-toallas de Almagro y de Granadina, Gasas y Crespones para adornos.—Sombrillas fin de siglo.  
Especialidad en Primavera, Jergas y Estambres para trajes de caballeros.  
Gran depósito de pañuelos Crespón de la China, bordados, lisos y estampados desde 20 pesetas uno.

Se dispone de sastré que hace trajes á medida con esmero, prontitud y economía.  
**PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO.**

# El Lunes 7 apertura del nuevo Establecimiento de tejidos de los Sres. Ortiz y Chamorro, Consistorio, 14.

Según dispone la nueva ley de reclutamiento, el día 1.º de Agosto tendrá lugar el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo.

El plazo para la redención termina en 30 de Setiembre.  
La cantidad establecida para la redención, tanto para la Península como para Ultramar, es de 1.500 pesetas. Pasado dicho plazo y diez días antes del embarque podrán redimirse los destinados á Ultramar por 2.000 pesetas.

**Navegación.—Vapores de la C.ª Transatlántica, de Barcelona:**  
El *Covadonga* salió el martes 1.º de adena para Colombo.  
El *Alfonso XIII* llegó el miércoles 2 á Sanlúcar.  
El *Buenos Aires* salió el miércoles 2 de Marsella para Barcelona.

Se ha despachado por la Aduana de Cádiz la espada torera que el Duque Nicolás de Rusia remite al diestro *Guerrita*. Lleva dedicatoria en la hoja con letras de oro.  
Pesa 950 gramos incluso la vaina que tiene contera y tahali de plata.

**Panorama Nacional.—**Se está repartiendo el bellissimo núm. 23. Librería Larga, 33.

**Dolores de cabeza.—**Tengo mucho que lo que me curé de dolor periódico de cabeza, jaqueca, con el uso de las *Pildoras Antidispépticas* del Dr. HEINZELMANN.—*Mariana E. Fernandez.*—(Firmada).  
En Jerez: Farmacia de R. Carmona, Lancería núm. 31.

No es el afiler que han descrito algunos periódicos, el que conservará el aplaudido matador de toros Fuentes, como recuerdo del brindis que dirigió á la señora Duquesa de Najera, en el Puerto de Santa María.  
Este obsequio fué, puede decirse, una prenda de verdadero regalo. Consiste éste en una petaca de plata oxidada, con *cabochon* de zafiro por muelle; tiene en una cara dos estochos de toros cruzados y bajo una montera de torero, todo en brillantes, y en el otro lado y en iguales piedras, las iniciales.  
Esto nos asegura persona que puede saberlo. El rico presente se fabricó en los magníficos talleres de los Sres. Mexia, Hermanos.

## Anuncios de interés.

**Colegio de San José.—**1.ª y 2.ª Enseñanza.—Carrera de Comercio y preparación para carreras especiales.—San Marcos, 15.  
Queda abierta la matrícula para los alumnos de enseñanza oficial ó libre que de en examinarse en los extraordinarios de Setiembre.  
Clases dobles á los alumnos de los dos cursos de Matemáticas.  
Jerez 4 de Junio de 1897.—El Director, JULIO PÉREZ CARRIÓN.

**PÉRDIDA.—**La de una cartera de piel marrón con monograma de plata, extraviada el 3 en una de las calles Francos, San José, Diezmos y Por-veva.  
No e nienta valores y se gratificará á quien la devuelva en esta Administración.

**LA SUIZA.—**Pastelería y Nevería.  
Helados para hoy, mantecado vainilla y fresas.  
Chufa granizada desde la una de la tarde. Helado á 30 céntimos, kilo.  
Se vende vino Rioja del Marqués del Riscal.  
Depósito de galletas á precio de fábrica. Novedad en cestitos propios para niños. Dátiles de Berbería á 80 céntimos, kilo.

Se arrienda la casa, calle de los Negros, núm. 5.—En la sastrería de Río, darán razón.

**Colegio de la Purísima Concepción,** incorporado al Instituto Provincial de esta ciudad.—Barja, 8.  
Queda abierta la matrícula para los alumnos que han de examinarse en los extraordinarios de Setiembre.  
Jerez 2 de Junio de 1897.—El Director, JOSÉ FRANCISCO LÓPEZ CEPERO.

**El legítimo Valdepeñas de la acreditada casa de D. Juan Pacheco,** se expende á siete pesetas arroba en la tienda de San Marcos.

**Don Juan Gallardo Lobato.—**Especialidad en partos y las enfermedades de los niños.—Consulta de 12 á 1 de la tarde.  
Stma. Trinidad, 6.

**ALMONEDA.—**Se hace de varios muebles en la calle Antona de Dios, número 7, de once á cuatro de la tarde.

**LANA.—**Se vende á 50 reales la arroba, en la Panadería de D. Francisco Perez, calle Medina, 50.

**Taller de Sastrería de Rafael Palomino y C.ª—**Verba, 3, Jerez.  
Tenemos el gusto de ofrecer á nuestra numerosa clientela **grandes existencias en novedades** que hemos recibido para la presente temporada.  
Lo esmerado de nuestra confección es ya bien conocida del público.

**MUY IMPORTANTE**  
Se confeccionan trajes á pagar en plazos mensuales.—Al contado, precios verdaderamente excepcionales.

**Terminado el reparto de la contribución industrial** correspondiente al gremio de criadores de vinos para el año económico de 1897-98, se halla de manifiesto desde el día de hoy hasta el 8 del corriente en el escritorio de la casa, calle de Francos, número 51, todos los días hábiles de 11 de la mañana á 5 de la tarde; y en el mismo día 8, á las 4 de la tarde, en el mencionado local se celebrará la Junta para el examen del repartido reparto y juicios de agravios.  
Jerez 1.º de Junio de 1897.—Los síndicos, WISDOM & WARTER, HIJOS DE B. VERGARA.

Se alquilan varios pisos á cuatro duros, en la calle de las Naranjas, núm. 22.

Se arriendan las bodegas calle de Egidio, núm. 6, de 750 botas de asuuto, con trabajador, escritorios, patio, otras dependencias y embarcadero á la estación.  
Darán razón los Sábados de 12 á 3, Sancho Vizcaino, 20.

**Alimentación higiénica por la leche** de vaca esterilizada.—Por este procedimiento, la leche se hace más digestiva y nutritiva, evitando al mismo tiempo el contagio de la tisis, fiebre tifóidea, escarlatina y otras enfermedades que con tanta frecuencia padece la vaca ó pueden adquirir las leches por los gérmenes que existen en el aire.  
De venta en el Laboratorio y Farmacia de A. de Luque Larga 77, 75.—Teléfono número 143.—Al precio de 80 céntimos de peseta, los dos cuartillos, (litro) En frascos de 430 gramos á 27 céntimos y de 1:0 á 15.  
Exportación á todos los pueblos de la provincia.

**GRANERO.—**Se arrienda uno en la plaza de Basurto, núm. 7. En la misma casa también se arrienda la una bodega.—Darán razón, Lancería 1, (barbería).

**COKE Y CARBONCILLA**  
2 pesetas los 50 ks. llevados á domicilio.  
AVISOS: San Miguel 7, y Pedro Alonso, 8.

**AL PUBLICO.—**D. Francisco Vélez y Carbonell, Pedicuro de la Real Casa, pone en conocimiento de sus numerosos clientes, que no pudiendo hacer todas las visitas en los días 15 y 16, del cual los días 20 de cada mes. Los avisos se recogerán por escrito, en la casa de Jerez, los días 14 y 20.

**Leche superior.—**En el despacho de leche de vaca calle Porvenir, ó sea, Reñidero de Gullós, se vende á 35 céntimos el medio litro ó la d. á vista del consumidor. Estas vacas fueron premiadas en la Exposición por su buena calidad. En el mismo despacho se vende alfalfa á 3 reales arroba.

Se arrienda desde 1.º de Junio en adelante, la casa calle del Carmen, núm. 20.—Darán razón, plaza de Escribanos, núm. 3.  
También se arrienda el principal de la casa, plaza de Escribanos, núm. 3.

**PAJA SUPERIOR.—**A 6:50 pesetas la carga se vende en la calle Santo Domingo, núm. 3.—De cinco cargas en adelante se lleva á domicilio.

Se alquila desde San Juan la casa calle de las Naranjas núm. 7. Darán razón en la calle de Pedro Alonso, 12.

## EN FAMILIA

Se admiten ex-balleros con ó sin mobiliario.—Darán razón en la Imprenta de este periódico.  
La casa está situada en el centro de la población.

**Rosa y Negro, cuentos por Tineo** Rebolledo.—Vélese al precio de 1:50 peseta en la Librería, calle Larga, núm. 33.

## Boletín Religioso.

**JUBILEO CIRCULAR.—**Las Angustias.  
MAÑANA.—En dicha iglesia.  
SANTO DE HOY.—San Sancho, mr. de Córdoba, y San Bonifacio, ob. y ant.  
MAÑANA.—Pascua de Pentecostés ó venida del Espíritu Santo, Stos. Noberto, ob y fd. y San Claudio, ob.  
LITURGIA.—El Oficio y la Misa son de la vigilia de Pentecostés rito semidoble, color blanco hasta hora de Nona y encarnado en la Misa.

**IGLESIA DE SAN FRANCISCO.**  
Solemne novena que al glorioso Taunatorgo San Antonio de Padua consagra la Comunidad de PP. Franciscanos de esta ciudad.  
Dará principio hoy 5 de Junio á las siete y media de la tarde con exposición del Stmo. Sacramento y sermón todos los días, que predicarán los Rdos. Padres Franciscanos, que predicarán las Novenas de las fiestas de este mes.  
Durante estas solemnes festividades se cantará la Misa á las ocho, rezándose á continuación la Novena del Santo.  
El último día de la novena, 13 de Junio, se cantará la Misa solemne con orquesta á las ocho de la mañana, y en ella se pronunciará el panegírico del Santo: por la noche de este día se terminarán las solemnes y religiosos cultos con la procesión por las calles de la ciudad y bendición del Santísimo.  
Los días 9 y 10 estará en esta iglesia el Jubileo Circular.

**PARROQUIA DE SAN MATEO.**  
Mañana 6 del corriente y después de oraciones empieza una devota novena en honor de San Antonio de Padua, rezándose el santo Rosario y á continuación los ejercicios del día.  
Todos los Martes á las ocho de la mañana y por la noche después de oraciones, se hacen los ejercicios del Niño Perdido y también los de San Antonio.  
**IGLESIA DE SAN DIONISIO**  
Hoy Sábado 5 del corriente, después del Santo Rosario que se veza al toque de oraciones, continúa una devota novena en honor de San Antonio de Padua, rezándose el santo Rosario y á continuación los ejercicios del día.  
Por la tarde se cantará el Sto. Trisagio, se harán á continuación las Rogativas mandadas por su Santidad, terminando estos religiosos cultos con la Bendición de Dios Sacramento.  
Se gana indulgencia plenaria en este día visitando la Iglesia.

**IGLESIA DE LAS ANGUSTIAS.**  
Las Religiosas del Sancti Spiritu, establecida en dicha iglesia, celebrarán á su Glorioso Titular, mañana Domingo 6, á las diez y media de su mañana, con función solemne y sermón, en la que predicará el Sr. D. Manuel Reyes y Ruiz, Maestro de ceremonias de la I. L. Colgial.  
Por la tarde se cantará el Sto. Trisagio, se harán á continuación las Rogativas mandadas por su Santidad, terminando estos religiosos cultos con la Bendición de Dios Sacramento.  
Se gana indulgencia plenaria en este día visitando la Iglesia.

**IGLESIA DE ESPÍRITU SANTO.**  
Mañana Domingo á las once de la misma habrá función solemne con sermón que está á cargo del tmo. Sr. Dr. D. José Rodríguez y Madera, Presbítero Abad de la I. C. y Arcipreste de esta ciudad.  
Día 7 y 8.—Jubileo circular con misa cantada á las nueve de la mañana.

**PARROQUIA DE SAN LUCAS.**  
Hoy después de las oraciones dá principio la Novena á la Virgen de Guadalupe.  
Hay concedida una indulgencia plenaria cada día de la Novena visitando esta iglesia y pidiendo á Dios por la intención del Sumo Pontífice.

**Telegrafos.**  
Madrid 4, 1 madrugada.  
Un nuevo alarde.  
Los socialistas suizos en un numeroso meeting celebrado en Zurich han protestado energicamente contra la nueva ley alemana restringiendo los derechos de reunión y asociación.  
Dicen de Paris.  
La Legación de la República brasileña en esta capital ha declarado que no descansa sobre ningún fundamento serio el rumor relativo á que haya de ser reemplazado en la alta magistratura de aquel país el Doctor Prudente J. de Moraes Barros.  
Conflictos parlamentarios.  
Los periódicos austriacos dejan presentar la medida gubernativa de que ya ha dado cuenta el telegrafo ó sea la clausura de aquel parlamento.  
La lucha enconada entre la mayoría y la minoría; la obstrucción llevada adelante por la primera en todos sus asuntos, la intransigencia de la segunda y las dificultades creadas al gobierno para su desembarazada gestión, explican sobradamente la medida adoptada por el Conde Badeni cuyas amistosas gestiones para llegar á una concordia habían sido infructuosas.  
Como queda sin discutir por la Cámara el mensaje y otros asuntos de alto interés político y administrativo se cree que el gobierno antes de llegar á la disolución procurará nuevamente una inteligencia entre la mayoría y la minoría.  
Lo de Grecia.  
Un despacho de Atenas insiste en negar toda exactitud á los rumores referentes á posibles trastornos y rebeliones antidinásticas. Los mismos que reconocen los errores que la corona puede haber cometido creen que cualquier cambio de dinastía ó de sistema de gobierno enagenaría á Grecia las simpatías que disfruta.  
Lo que parece evidentemente necesario es la reforma constitucional á la cual habrá de atenderse cuando tenga solución los conflictos de orden internacional pendientes.

Madrid 4, 11 mañana.  
De Cuba.  
Dicen de la Habana que la huelga de los cocheros, ya terminada, produce una reacción favorable para facilitar la circulación de los billetes, á cuyo fin se apela al patriotismo de los capitalistas de aquella capital.  
¿Qué hará?  
Periódicos de Nueva York afirman que

la resolución de Mac Kinley sobre la cuestión de Cuba se considera cada vez más difícil, puesto que le impulsan bajo diferentes aspectos á que intente una intervención amistosa cerca del gobierno español para conseguir la terminación de la guerra.  
Madrid 4, 12 mañana.  
Llegada de Martínez Campos.  
En este momento acaba de llegar Martínez Campos, dirigiéndose directamente á Palacio.  
La crisis.  
Continúa en la misma situación, siguiendo las mismas dudas sobre la solución que se le ha de dar á los asuntos políticos pendientes.  
Madrid 4, 12:15 tarde.  
De la Habana.  
Un despacho oficial de Cuba dice que los rebeldes tirotearon el poblado de Catalina, rechazándolos la guarnición.  
En su huida abandonaron siete muertos. Nosotros dos voluntarios muertos y el teniente López Valero y un voluntario heridos.  
El mismo telegrama dice que se han presentado 28.  
Madrid 4, 1 tarde.  
(URGENTE.)  
Más de la crisis.  
Es seguro que esta tarde conferenciará Sagasta con la Reina.  
Ha llegado Martínez Campos, é irá inmediatamente á Palacio, celebrando también una conferencia con Pidal.  
La opinión pública sigue convencida de que el poder va á manos de los liberales.  
La expectación es inmensa.  
Madrid 4, 1:30 tarde.  
Martínez Campos en Palacio.  
El general ha permanecido en Palacio hora y media.  
Había verdadera ansiedad por conocer algunos detalles de su entrevista con Su Majestad, pero el ilustre caudillo á su salida se ha mostrado reservadísimo, negándose á contestar á cuantas preguntas les hacían los periodistas é infinidad de personas que lo esperaban.  
Entra Pidal.  
Después del general Martínez Campos, penetró en el regio Alcázar el Presidente del Congreso Sr. Pidal.  
También ha guardado la más absoluta reserva.  
Madrid 4, 2:30 tarde.  
Los duques de Solferino.  
Han llegado á Venecia los duques de Solferino.  
Indígenas africanos.  
En el Africa Austral atacaron el pueblo de Palioli, los indígenas.  
Se ha enviado un destacamento para que sean castigados.  
Madrid 4, 6 tarde.  
La crisis.  
Corren muchas versiones sobre la solución que tendrá la crisis. Todo ha de depender del resultado de la conferencia que celebra en esta hora Sagasta con la Reina.  
Si surtiesen dificultades, mañana continuarían las consultas.  
Madrid 4, 6:20 tarde.  
Un importante personaje acaba de decirnos que en el caso—que se considera cierto—de formar Sagasta ministerio, Blanco sería ministro de la Guerra; López Dominguez Capitán General de Madrid y Martínez Campos Gobernador de Cuba.  
Madrid 4, 7 tarde.  
Más de Cuba.  
Habana 3.—En los pocos combates habidos han muerto 14 rebeldes y 28 presentados.  
Weyler vuelve á la Habana.  
Consolidado, 65:70  
**CAMBIOS**  
Londres . . . . . 32:31  
Paris . . . . . 28:35

Madrid 4, 8:20 noche.  
Martínez Campos celebró con la Reina una larga conferencia sobre la cual se guarda la más absoluta reserva.  
Es extraordinaria la expectación en todos los círculos.  
Esta noche irá Sagasta á Palacio.

Madrid 4, 9 noche.  
Es inútil telegrafiar sobre las innumerables versiones que corren. Fijamente nada se sabe de positivo á esta hora. Sigue predominando la creencia de que Sagasta será encargado de formar ministerio.  
Madrid 4, 9:15 noche.  
Continúa reinando viva expectación en los círculos políticos.  
Cuando entró el Sr. Sagasta en Palacio había numerosos periodistas esperando para enterarse del resultado de su conferencia con la Reina.  
Al salir el señor Sagasta dijo á los periodistas que había manifestado á la Regente que á pesar de la suma de dificultades que hoy se ofrecen, el partido liberal tiene soluciones para hacer frente á todas las cuestiones pendientes.  
Madrid 4, 10 noche.  
Corre el rumor de que Martínez Campos abogó en favor de un ministerio liberal, y Pidal por la continuación del gobierno conservador.  
Madrid 4, 10:20 noche.  
La Reina consultará mañana á los capitanes generales.  
La opinión sigue siendo favorable á la formación de un gabinete Sagasta.  
Madrid 4, 11:30 noche.  
Créese que la Reina encargará mañana la formación del Gobierno á Sagasta.  
Esta tarde han celebrado diferentes conferencias personajes políticos de los partidos fusionista y conservador.  
En los círculos continúa reinando la expectación y la incertidumbre sobre la solución de la crisis.

**LA SOLUCIÓN MAÑANA**  
Juzgado Municipal de San Miguel  
REGISTRO CIVIL  
MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 30 Y 31 DE MAYO.  
Matrimonios.  
Ninguno.  
Nacimientos.  
Francisca Jiménez Holcón.  
Manuel González Roza.  
Gregorio Gómez Carretero.  
Josefa Gómez Carretero.  
Maria Josef Romero Diezrado.  
Defunciones.  
Maria del Carmen de la Rosa Marquez.  
Joaquin Durán Tjera.  
José Ibáñez Romero.  
Joaquin Rodríguez Ruiz.

**VAPORES DE IBARRA Y C.ª**  
Servicio regular con salidas fijas entre Burdeos, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.  
SALIDAS DE CADIZ.  
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Tanez.  
LUNES Y VIERNES á las siete de la mañana.  
Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasages (San Sebastián) y Bayonne.  
TODOS LOS VIERNES de la tarde.  
TODOS LOS LUNES á las cuatro de la tarde.  
Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario en Cádiz, Murguía 19, José, de la Viesca  
**VAPORES**  
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA  
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.  
SÁBADO 5.  
7 de la mañana 12:30 de la tarde.  
1:30 de la tarde. 2:30 de la tarde.  
3:30 de la idem. 4:30 de la idem.  
DOMINGO 6.  
8 de la mañana. 9 de la mañana.  
10 de la idem. 2 de la tarde.  
3 de la tarde. 4 de la idem.  
PRECIOS.—Billete de popa, plas. 1:25.—Idem de proa, 0:70 id.—Idem de camarotes, 55 id.—A bordo de diez billetes de popa, 10 id.—Los niños, hasta 8 años, pagarán billete de 0:50 céntimos de peseta.  
Imprenta de EL GUADALETE.  
á cargo de J. Pareja Medina,

# Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60. PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

**EXPOSICION ESPECIAL DEL SURTIDO DE PRIMAVERA Y VERANO**  
— Esta Casa ha recibido las altas novedades procedentes de los principales Centros iniciadores de la Moda tanto del país como extranjeros en confecciones, telas y otros artículos, que constituyen los diversos ramos á que se dedica.

Sus colecciones en Sedería, Lanería, Tule, Crudillos bordados, Batis-tas, Olandinas, Organdís, Céfiros fantasía y muchos más tejidos nuevos son este sas y variadas; así como en Tapicerías, Cortinajes y Esteras de Mani-la, Paravent, Hules en piezas y Tapetes.

**A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.**

## ¡PARA LAS SEÑORAS!

PARA TEÑIR EN CASA EN 8 MINUTOS.

### MAYPOLE SOAP FABRICATION INGLÉSA JABÓN MAYPOLE

Teñe de cualquier color; quedando permanente aunque se lave

**NO MANCHA** **ESTILO ANTIGUO** **ESTILO MODERNO** **LAS MANOS**



Aplicable para teñir toda clase de prendas y artículos de seda, hilo ó algodón, como blusas ó corpiños, vestidos, ropa interior, plumas, cintas, ropa blanca de niños,

**PROCEDIMIENTO SENCILLÍSIMO.**  
Se necesitan agentes.—Representante general en España, W. Barringer, Especería, 3, Málaga.  
Agente en Jerez, Andrés Barrero, Larga, 17.—En Cádiz, Sres. Muñoz é Iniguez, Aranda, 6 y Columela, 14.—En Sanlúcar, José M.ª Camacho, Ancha, 32.

### Anuncios.

**DEPURATIVO CHAVES.**—Curación radical de la sífilis por el tratamiento del especialista portugués D. Acacio Ferreira Chaves.  
Dicho señor en un periodo máximo de cuarenta días garantiza la cura total de toda afección sífilítica por medio de su depurativo.  
Temporada oficial de 1.º de Abril á 31 de Octubre de Sanlúcar en Barrameda.  
Para más informes pueden dirigirse á esta imprenta ó á dicha ciudad (Farmacia de Nuestra Señora de la Mercedes)

**Labradores.**—Tri-  
llos sin competencia.—Los de la calle de Prieta, núm. 16, aprobados por D. Sebastián Obanaja y varios señores de la Cámara Agrícola, se venden los de treinta ruedas á 125 pesetas y los de veinte, 90 pesetas

### TARJETAS

desde 1.50 peseta el ciento.  
Se hacen en la imprenta de este periódico.

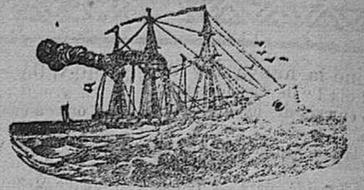
## ? POR QUÉ SUFRIR POR MÁS TIEMPO CON ESE Resfriado, Tos y Mal de Garganta?

### EL PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER

Tiene una nombradía de cerca 60 años para la curación de afecciones de la Garganta y los Pulmones, Resfriados, Tos, la Gripe ó Trancazo y Pulmonías. Es de un gusto agradable y seguro en la curación.

### EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.  
Obtuvo Medallas de Oro en las Grandes Exposiciones Universales.  
Reclúcese todo Sustituto Barato y sin Valor.



### SERVICIOS DE LA COMPÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Lineas de las Antillas, New-York y Veracruz  
Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico.  
Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual de Málaga el 7.  
El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la de Hayre el 15.  
El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.  
Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.  
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico á 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.  
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo Amberes Nantes y Burdeos.  
El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

**Linea de Buenos Aires.**  
Con escalas en Sants Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escala en Barcelona, Málaga y Cádiz.

**Linea de Filipinas.**  
Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho lo y Cebú, y combinaciones á Karschee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanziba Mozambique, (Costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Ssaigon, Siam, Batavia, Kong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokoama.  
Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo Lisboa (via facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893.

**Servicios de Africa.**  
**LINEA DE MARRUECOS.**—Un viaje mensual de Barcelona á Mogad con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Por el vapor

**MOGADOS**  
Linea de Fernando Poo.  
Con escalas en Las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de Africa, Golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.—Por el vapor

**LARAHE**  
Servicios de Tánger  
Sale de Cádiz todos los Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, Así ciras y Gibraltar.—Retornando los Martes, Jueves y Sábados.—Por el vapor

**JOAQUIN PIÉLAGO**  
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables para sajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy merado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Menla á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que les mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.—Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.  
Para informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, Isabel la Católica | En Jerez, D. Pedro Beigbeder, calle Juana de Dios Lacoste.

### Farmacia y Laboratorio DEL BUEN SUCESO.

12, CABALLEROS, 12.—Jerez de la Frontera

Depósito de todas las especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, y de las aguas mineralo-medicinales más renombradas, de todas procedencias.  
Se reciben constantemente envíos de aguas minerales, y además de las de otros manantiales, se despachan las siguientes:

- |                    |                        |
|--------------------|------------------------|
| Agua Apolinaria.   | Agua Mondariz.         |
| » Aguas Buenas.    | » Huyandi Janos.       |
| » Carabaña.        | » Gizonza.             |
| » Vichy Celestins. | » Pantlicos.           |
| » Grande-Grille.   | » R. b. nat.           |
| » Hoyal.           | » Sobrón y Soportilla. |
| » Hauterive.       | » Saint Galmier.       |
| » Insalva.         | » Villaharta.          |
| » Karlsbad.        | » Vals.                |
| » Loeches.         |                        |
| » La Inesperada.   | Agua de Azahar (Tena.) |
| » La Bourboule.    | » (Casanova.)          |
| » La Aliseda.      | » Ferro Seltz.         |
| » Marmolejo.       | » Florida.             |
- Especialidad en medicamentos químicamente puros y de uso moderno, de las casas de más crédito en este ramo, de Inglaterra, Alemania y Francia.

**LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!**  
**LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»**  
HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS  
Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS  
DEPÓSITO EN JEREZ  
CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS **ALGARVE 19** GRATIS

**Arrendamientos.**  
Se alquila la casa, calle de Arcos núm. 15; darán razón, Larga 65.  
Se alquila la casa calle de las Cruces, 2, esquina á la de Duque de Tetuán.—Darán razón, San Cristóbal, 4.  
**Desde San Juan**  
próximo en adelante se arrienda la casa D.ª Blanca 15, con jardín, cuartas y cocheras.  
Alameda de Cristina 13, darán razón.  
**GRANEROS.**—Se arriendan uno muy sano y ventilado, de cabida de 7.000 fanegas, en la calle Duque de Tetuán, 12.—Informarán, Mesones, 6.  
Se arriendan los pisos principales de las casas, calle Visitación, núm. 9; calle del Carmen, núm. 16 y calle Guada, núm. 17.—Informarán en la calle Naranjas, 9 principal.  
Se venden horquillas superiores para viñas en la plaza Monjas Victoria, núm. 1.

Se arrienda varios graneros en el ex-convento de Santo Domingo.—Darán razón, Larga, 58.  
Se arrienda desde el 15 de Mayo la casa calle San Juan núm. 4.—Informarán Barranco 8.

**FALTA DE FUERZAS**  
ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMICION  
**EL HIERRO BRAVAIS**  
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no sufre el estómago, no empuja los dientes. Tómese cuatro veces al día.  
Ejúsate la Verdadera Marca.  
De Venta en todas las Farmacias.  
Por Mayor: 40 y 42, R. St-Lazare, Paris.

**NODRIZA.**—Maria Centeno: de 20 años de edad, primiza, solita casa para criar.—Vive: calle Sevilla, 34.

Para conservar la salud y curar las enfermedades  
**AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA**  
Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas  
Base purgante, NaO, SO 10º HO.—gr. 227.  
Depurativa NaS gr. 00,499.  
**ÚNICAS DE SU ESPECIE. INTERESA A TODOS SABER:**  
1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.  
2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.  
3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salinos.  
4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.  
El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.  
Purgantes, Depurativos, Antibióticos, Antitéricos, Antiescrofulosos, Antisifilíticos.—Declarada por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.  
**LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.**  
Opinión favorable médica universal con 30 grandes premios, 40 medallas de oro y 8 diplomas de honor.  
Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Occania.  
Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, Atocha, 7, 8. Madrid

**ANTIGUOS RESFRIADOS BRONQUITIS \* CATARROS ENFERMEDADES del PECHO**  
Curación asegurada por las **CÁPSULAS COGNET**  
Depósito en todas las buenas Farmacias de España  
Par mayor: Farmacia COGNET, 43, rue de Saintonge, Paris

**VACUNAS PREVENTIVAS PASTEUR**  
MONOPOLIO  
ÚNICO REMEDIO INFALIBLE CONTRA el Carbunco ó Bacteria de los ganados lanar, cabrío, vacuno y caballar, y contra el **MOJO** de los cerdos.  
PRECIOS BARATÍSIMOS  
**SOCIÉTÉ PASTEUR**, 14, Rue des Pyramides, PARIS  
Representante: D. JOSE A. DOSSET, Mayor, 9, ZARAGOZA.

**No más Canas**  
**AGUA SALLÉS**  
Esta Agua sin rival progresiva ó instantánea, devuelve á los Cabellos blancos y á la Barba su **COLOR PRIMITIVO**: Rubio, Castaño, Moreno ó Negro.  
Bastan una ó dos aplicaciones sin lavado ni preparación.  
**PRODUCTO INOFENSIVO RESULTADO GARANTIZADO**  
SALLÉS, Fils, 73, Rue Turbigo, PARIS  
VÉNDSE EN TODAS LAS PERFUMERÍAS Y PELUQUERÍAS

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK**  
Estreñimiento, Jaqueca, Histeria, Pesades gástricas, Congestión, curados ó prevenidos (Bótese adjunto en 4 columnas).  
Paris: Farmacia LEROY, 91, rue des Petits-Champs.  
En todas las Farmacias de España.